ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS N° 009 DE FECHA 25 DE MAYO DE 2023

(PARTES PERTINENTES)

En Lima, siendo las 9:00 horas del día 25 de mayo, se inició la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, Mag. Alberto Tokeshi Shirota.

LISTA DE ASISTENCIA

El Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas: Mag. Víctor Luis Alberto Tokeshi Shirota, representantes de los profesores principales: Mag. Elizabeth Raquel Otero Ibáñez y Dr. Carlos José María Bresani Tamayo, representantes de los profesores asociados: Mag. Virma Suares Avilez, quién no pudo asistir por motivos de fuerza mayor y Mag. Juan Andres Arata Llona y las representantes estudiantiles de la Facultad, por la Carrera de Contabilidad: alumna Luz Valeria Fernandez Villaverde y por la Carrera de Marketing: alumna Nahiely Lisbet Espinoza Cangana.

Participan como autoridades invitadas: Dra. Liliana Lazo Rodríguez, Directora de la Carrera de Administración, Mag. Luis Felipe Noriega Ruiz, Director de la Carrera de Contabilidad, Dr. Pedro Grados Smith, Director de la Carrera de Economía, Dr. (c) Javier Alfredo Flores Hernández, Director de la Carrera de Marketing y Mag. Haldor Enrique López Alba, Director (e) de la Carrera de Negocios Internacionales.

De conformidad con el artículo 36° del Estatuto se dio inicio a la sesión de Consejo.

Actuó como Secretario del consejo, el Dr. (c) Sergio De la Piedra Vindrola.

QUORUM

Existiendo el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión de Consejo.

El Decano manifestó que la sesión se había convocado para tratar la siguiente agenda:

1. *Expedientes de Grados y Títulos.*
2. *Reglamento del Comité de Integridad y Ética en Investigación.*
3. *Comité Progresión Académica de la Facultad.*
4. *Casos de alumnos.*
5. *Informes y pedidos.*

1. GRADOS Y TÍTULOS

- *El Secretario del Consejo dio lectura a la relación de expedientes de los egresados de las Carreras de Administración, Economía y Marketing que fueron presentados, en el marco de la legislación vigente para optar el Grado Académico de Bachiller.*

  De igual forma, se dio lectura a la relación de expedientes de los Bachilleres de la Carrera de Administración, que han aprobado la modalidad correspondiente para obtener el Título profesional.

  Asimismo, se dio lectura a la relación de los egresados que han aprobado satisfactoriamente asignaturas respectivas para obtener el diploma del Programa de Especialización Avanzada en Tributación.

2. REGLAMENTO DE COMITÉ DE INTEGRIDAD Y ÉTICA EN INVESTIGACIÓN

- *El Decano de la Facultad, Prof. Alberto Tokeshi informó, que, en una reunión de hace diez días sostenida con las autoridades de la Universidad, se revisó el tema del Comité de Integridad y Ética en Investigación, que desde este ciclo pasa a la gestión de cada una de las Facultades. En virtud de ello, la Facultad, procedió a constituir este comité que está integrado por: La decanatura, que preside el comité, los directores de las cinco carreras y al profesor Angel Agüero en su calidad de experto en Bibliometría.*

  Asimismo, presentó el Reglamento de Comité de Integridad y Ética en Investigación de la Unidades Académicas, que será presentado, aprobado y oficializado a través del Consejo Directivo, en su próxima reunión programada en la primera semana de junio.

  Además, informó que uno de los temas que se está revisando, es cómo materializar esta norma en términos operativos. Este comité está trabajando en la preparación de una guía de operación o de operatividad, que será vital para la Universidad. Lo importante de crear estos protocolos es evitar interpretaciones o juicios de valor sobre las decisiones que tome este comité, considerando que al Comité de Integridad y Ética se le está dando la condición que sus juicios son inapelables y es uno de los temas éticos más importante que el comité de Ética debe tomar en cuenta.

  El comité de Integridad y el consejo de Facultad se les informará sobre los elementos de la discusión y a la propuesta final que se genere. La Universidad está sumamente interesada en que estás políticas de investigación estén enmarcadas en un elemento fundamental que es la ética y el acuerdo de comportamiento moral de los diferentes participantes de la comunidad universitaria deben tener en cuenta.

3. COMITÉ PROGRESIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD

- *El Decano de la Facultad, Prof. Alberto Tokeshi informó sobre las actividades realizadas del Comité de Progresión Académica de la Facultad, que tiene varios objetivos, pero que además están revisando el tema que nos pide los entes acreditadores, que son análisis de corte, en consecuencia se está trabajando en eso y en la discusión se ha observado, que en un estudio preliminar realizada básicamente al interior de la Carrera de Administración, respecto a lo siguiente: se ha evaluado a partir de una hipótesis el sentido que debe haber una relación entre el promedio ponderado de los alumnos matriculados en una asignatura y el promedio que obtienen los mismos alumnos al terminar dicha asignatura mejor dicho la nota final, deben tener un tipo de correlación como*

promedio que los alumnos de esa sección tienen históricamente, parte de esa hipótesis, la idea ha sido evaluar desviaciones que hay ahí. En el mes de junio se va a realizar un estudio que integre a las cinco carreras de la Facultad.

Se ha identificado en este estudio que esta desviación es en cierto tipo de asignaturas y en cierto tipo de secciones, que se deberá revisar, debido a que cierto grupo tiene un promedio tal al matricularse, pero al terminar el curso, las notas son inferiores a ese promedio. La idea de informar sobre el trabajo técnico realizado por el profesor Giancarlo Medroa, es pedir al Consejo de Facultad, tomar nota de la situación y que consideren la conveniencia de que estas asignaturas sean de dictado presencial de manera obligatoria y no dejar espacio a una sesión sea virtual, algo está ocurriendo y nosotros como Consejo de Facultad, es nuestra obligación de la política académica de la Facultad vele por eso, se solicita al consejo tomar en consideración esto, y si les parece someterlo a la programación del segundo ciclo este tema.

4. CASOS DE ALUMNOS

- *El secretario de Consejo, profesor Sergio De la Piedra, informó respecto a los siguientes casos de alumnos:*
  - *Solicitudes por matrícula y retiro (parcial o total) del ciclo académico, resueltos favorablemente con Resolución Decanal del 2023-0.*
  - *Solicitudes de retiro (parcial o total) del ciclo académico, resueltos favorablemente con Resolución Decanal del 2023-1.*

5. INFORMES Y PEDIDOS

- *El director de la Carrera de Economía, profesor Pedro Grados, informó que el curso de Simulación Económica cambiaba de área de Econometría al área de Investigación.*

- *El decano de la Facultad, profesor Alberto Tokeshi, informó que se ha dado inicio el proceso de acreditación con la Institución Acreditadora EFMD, se ha iniciado esta etapa trabajando a través de un contrato de servicios que se ha querido realizar con la institución vinculada a EFMD que es EDAF, esta institución nos va brindar una mentoría y monitorear unos 18 meses seguramente hasta lograr la elegibilidad, para iniciar el proceso de acreditación de EFMD hay un equipo de trabajo, muy consistente, en principio se está trabajando con el equipo de la Carrera de Administración que hago reconocimiento del trabajo tan dedicado que han realizado, se ha presentado un primer informe a EDAF, lo que ha permitido justamente dar inicio a esta etapa, que ha considerado que nosotros como Facultad, estemos en condiciones de entrar en un proceso de mentoría, tanto así que se ha esperado, que se nos ha confirmado que se ha podido identificar quién se encargaría de esta etapa de mentoría de la Facultad, se solicitó que este mentor sea de habla hispana para facilitar los procesos y las idas y venidas de opiniones, se ha confirmado que estaría viniendo hacía el último trimestre del año. Estamos trabajando como Facultad y es importante la generación de la información para cubrir la exigencia de EDAF, que permita ser fluida y productiva la llegada del mentor. Dentro de ese contexto, ya ha habido reuniones de este comité interno con cada una de las carreras, para relevar la información y hacerla consistente. Se está preparando un cuestionario para los estudiantes que ingresan a Facultad al tercer nivel.*

  Asimismo, la directora de la Carrera de Administración, profesora Liliana lazo, informó que el comité EDAF viene trabajando con las diferentes carreras en relevamiento de información que

nos va a permitir contar con el informe previo que se tiene que enviar a EDAF en el mes de agosto, tenemos plazo máximo hasta octubre, pero se quiere enviar con tiempo esta información. Asimismo, se quiere determinar el perfil de ingreso a los alumnos que cursan el tercer ciclo, se está iniciando con la Carrera de Administración y posteriormente por indicación del decano será para todas las carreras. Esto nos va a permitir hacer mucho más completo el informe, meses antes de la visita del mentor.
Todo esto va a determinar finalmente el tiempo que dure la mentoría, uno o dos años, y cuando esto termine se nos otorga la elegibilidad por EFMD, y con eso inicia la acreditación por unos años más.

- *El decano de la Facultad, profesor Alberto Tokeshi, informó lo siguiente:*

  - *Las cinco carreras de la Facultad han culminado los planes de estudios, están siendo entregados a la Secretaría técnica de la comisión de cambio curricular, que es la siguiente etapa. Para conocimiento a estas instancias que la labor de la Facultad ha culminado, por lo tanto, los recursos dispuestos por la Universidad para esté afecto han sido bien utilizados, y estamos dando cuenta a la autoridad de ello.*

  - *Bajo ese mismo parámetro, el Coordinador del Comité de Maestría en Docencia Universitaria e Investigación Empresarial, el profesor Carlos Bresani, también ha hecho entrega del proyecto final de la maestría. Con enorme satisfacción se ha remitido a la secretaria técnica del Comité de cambio curricular, creo que es una de las metas más importantes de nuestra Facultad, de contar con una unidad académica que forme a los futuros cuadros docentes de la Facultad. Si todo sale bien esta maestría debe estar al servicio de la comunidad el próximo año, en ese contexto se debe formar dentro de la Facultad, la Unidad de Postgrado para que se encargue de la gestión de esta maestría.*
    Asimismo, con la autorización del profesor Carlos Bresani, se ha solicitado que cuando se cree la Unidad de Posgrado sea el quién la dirija, en su condición de docente principal y el más antiguo de la Facultad.

  - *En esta semana hemos procedido a realizar a última evaluación del EC1, como saben hemos hechos algunos ajustes, en los próximos días tendremos una reunión con ICE, parar revisar estos ajustes y seguramente sobre esa base, trabajar la semana 16.*

    (…)

  - *La Universidad ha aprobado otorgar dos becas a dos profesores nuestros, la profesora Rosa Luz Durán y al profesor Dante Urbina que asistirán a un evento académico muy importante, pero sobre todo vital para la proyección de la investigación en la Facultad y en particular la Carrera de Economía, este es un taller de verano de la Universidad de Oxford que la van a realizar en esta oportunidad en Colombia.*

    Asimismo, el director de la Carrera de Economía, profesor Pedro Grados, comentó que, la idea es generar una línea de investigación que permita trabajar con la línea 3 de la Universidad: Internacionalización y apoyo a la comunidad. Oxford generó el índice multidimensional de la pobreza, tiene un centro de trabajo, logramos que estos profesores postulen y fueran admitidos, dos de los que postularon, es importante para ellos, pero es más importante para la investigación, para la Universidad y para la carrera. El networking que van a hacer y que realmente podamos empezar a trabajar ese tema y dar presencia en el Perú, que hay que hacer.

- *El día de ayer, se tuvo una reunión muy importante con el comité de Seguimiento de Requerimientos de Bibliografía a Biblioteca y con la dirección de Biblioteca, por lo siguiente: En el mes de marzo de este año, rectorado solicitó que cada una de las facultades, tuviese una acción más preponderante sobre el manejo de las solicitudes de bibliografía que se hacen en la biblioteca, sobre las compras de bibliografía.*
  Se constituyó el comité de la Facultad con integrantes de cada una de las carreras, en la que se ha venido trabajando en varias cosas y para complementar este tema del pedido, el seguimiento de lo que se pide comprar, algo más allá que la mera operatividad se quiere ver que tanto se usa la bibliografía obligatoria que está en lo sílabos y que se solicita que se adquiera a biblioteca, que tanto se usa, la intensidad de uso, entonces, se hizo el pedido a biblioteca, y justo ayer informaron que tienen lo que se ha pedido, una revisión de sílabo por sílabo de nuestra cinco carreras identificando una bibliografía obligatoria, una revisión de que tantos esa bibliografía obligatoria está en biblioteca, ya sea por medio virtuales o físico, siendo un promedio de 92% que está en biblioteca, en diferentes medios y queríamos ver la intensidad de uso por cada asignatura y que eso nos lo esta proporcionando el día de hoy. Ayer hicieron un adelanto macro, es interesante saber que la biblioteca tiene un control de esto muy muy interesante, como lo dijeron ayer que gracias a nuestro pedido lo van a comenzar a tener de manera más frecuente, lo importante que la Universidad tiene posibilidades y que a través de sus varios servicios de información, puede finalmente tener información, siendo así nos hemos encontrado con sorpresas sobre el uso de la bibliografía es cada vez menor, en otras palabras hacemos que los recursos de la Universidad en este ámbito sea mal utilizado. Entonces, a partir de este comité, este es un tema macro, puede que haya asignaturas que no suceda con esto, pero en promedio alrededor del 92% de nuestra bibliografía obligatoria está en la biblioteca y cualquiera de los medios de la intensidad de uso en los últimos dos años y el año pasado que ha sido presencial, el año pasado ha sido el bajón más significativo, entonces algo tenemos que hacer realmente, dentro de lo que realmente es nuestra función como Consejo de Facultad, que tiene que ver la política académica de la Facultad tenemos que ver eso, el estudio que estamos haciendo en este comité nos va permitir identificar asignaturas específicas, intensidad de uso, una actualidad de los documentos que forman parte de la bibliografía obligatoria, si es que la biblioteca tiene documentos de los mismos autores pero más actuales, nos va permitir actualizar nuestros sílabos, pero todo esto no se puede hacer si nuestros docentes no asumen la parte que corresponde. Nosotros desde aquí desde la dirección podemos tener una idea a donde vamos, pero la ejecución de esto como los profesores terminan requiriendo a sus alumnos el uso de lo mencionado. La bibliografía está ahí, si el profesor no vincula la bibliografía obligatoria con las actividades del curso, entonces los estudiantes no le van a poner el empeño, entonces debemos generar la política académica, pero esto no funciona si es que desde las coordinaciones mismas no propiciamos esta dinámica.

- *Estamos trabajando con el comité de Seguimiento de Requerimientos de Bibliografía a Biblioteca y el comité Sistema de Gestión de la Información para la investigación, un cuestionario que junta ambos requerimientos, que va a ser aplicado a nuestros profesores, por un lado, solicitar si el profesor usa ciertos aplicativos que facilita la docencia técnicos o tecnológicos, y por el otro, vamos solicitar información sobre intereses de investigación de nuestros docentes, estamos dándole a través de este cuestionario un enfoque distinto al pedido de investigación para nuestros docentes, porque queremos saber si estarían interesados en la producción intelectual, que es otro estándar, algo que debemos de propiciar para que poco a poco vayamos construyendo esas necesidades de investigar en nuestros profesores.*
  Siempre hemos hablado de la gradualidad de la investigación para nuestros alumnos, ahora trabajemos en la gradualidad de investigación para nuestros colegas, lo que permitirá dar ese

espacio para construir documentos de diferente nivel, que incluso sería para generar producción en nuestros docentes y ser usado como bibliografía en nuestros sílabos.

Asimismo, el director (e) de la Carrera de Negocios Internacionales, profesor Haldor López, comentó que, en la carrera de Negocios Internacionales, usa frecuentemente las notas académicas que se puede encontrar en el repositorio, siendo estas notas bastante ligeras en cantidad, pero muy concreta en cuanto a generación de información de lo que hace en clase.

- *El otro día se ha rebasado en términos de oyentes, contra todo pronóstico, estamos en el podcast número 32, y tenemos acopiado hasta fin de ciclo. Esto comenzó como un reto en el mes de setiembre del año pasado, por las altas autoridades, ya que se había adquirido nuevos equipos.*
  Estas otras formas de publicar el trabajo intelectual de los docentes hoy en día son retos, pero más adelante será algo habitual. Es importante promover ese desarrollo intelectual de nuestros colegas.

A LA ORDEN DE DÍA

Después de un amplio intercambio de opiniones acerca de la agenda, los miembros del Consejo de Facultad alcanzaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

***a) Aprobar** el Grado de Bachiller a los siguientes egresados en el marco de la legislación vigente:*

Carrera de Administración

20061398	BURGOS MEDINA , ANDREA ANGELICA
20180968	JOAQUIN VILLAFANE , JOHANNA ISABEL
20182916	MITSUMASU SALAZAR , SHARON STEPHANIE
20161358	SCHENONE LANATTA , CAMILA

Carrera de Economía

20142030	MERCADO ANTEZANA , ANDRES GABRIEL ALEJANDRO

Carrera de Marketing

20180299	CABRERA ZAMORA , GLORIA MARIA

***b) Aprobar** el Título Profesional de los siguientes Bachilleres:*

Carrera de Administración

20140635	HUARACA CABRERA , RUTH MARÍA
20142028	MENDOZA URETA , MARIA ALEXANDRA

c) ***Aprobar*** *los diplomas de los alumnos admitidos al Programa de Especialización Avanzada en Tributación:*

Código	Apellidos y Nombres
30220193	ASENCIOS / FERNANDEZ / CAROLINA IVETT
30220194	BARRANZUELA / ADRIANZEN / SEGUNDO FRANCISCO
30220195	BILBAO / RODRIGUEZ / DELIA JACQUELINE
30220212	CARCAMO / BRAVO / ROXANA
30220210	CHAVEZ / LITANO / ROSA ELIZABETH
30220221	CHOQUECAHUA / CHAMBILLA / YENY
30220204	CRUZ / DOMINGUEZ / CELINDA
30220211	DAVILA / SUAREZ / LEONARDO LUIGGI
30190092	GONZALES / RETAMOZO / JOSSIMAR JORGE
30220218	LAZO / SALAZAR / VANNY ROSA
30220205	LLAJARUNA / GONZALES / LIZ MARGARET
30210356	MANZO / GARCIA / PAULO ANTONIO
30220198	MENDOZA / POMA / RIBER
30220197	MONTEZA / ACENJO / ADELINDA
30220199	PEREZ / ASENCIOS / BLADIMIR ELADIO
30220200	PEREZ / RAYME / DIEGO ARMANDO BENICIO
30220201	PRADO / TOLEDO / JHONNY ORLANDO
30220223	QUISPE / QUIRO / BETZABE MARIA
20122135	REYES / CARRION / ANA CLAUDIA
30220206	ROMAN / LUIS / INGRID JHOANNA
30220207	SOSA / SAAVEDRA / ANA PATRICIA
30220222	SOTO / GONZALES / LIZBETH ZULEMA
30220208	TAFUR / TAFUR / ELIZABETH SUSY
30220219	VERTIZ / PLASENCIA / CARLOS MARTIN

d) ***Aprobar*** *el cambio de área académica del curso de Simulación Económica de la Carrera de Economía a partir del período académico 2023-1.*

No habiendo más asuntos que tratar a las 11:00 horas se levantó la sesión.